

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 12
Convocatorias	Pág. 36
Dirección de Necrópolis	Pág. 37
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 37
Disoluciones de Sociedades Comerciales	Pág. 39
Divorcios	Pág. 39
Emplazamientos	Pág. 41
Expropiaciones	Pág. 45
Incapacidades	Pág. 46
Licitaciones	Pág. 49
Llamado a Acreedores	Pág. 50
Edictos Matrimoniales	Pág. 50
Prescripciones	Pág. 52
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 55
Procesos Concursales	Pág. 55
Rectificaciones de Partidas	Pág. 56
Remates	Pág. 60
Sociedades de Responsabilidad Limitada	Pág. 68
Venta de Comercios	Pág. 71
Niñez y Adolescencia	Pág. 71
Varios	Pág. 76
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 85
Tarifas	Pág. 89

el abastecimiento deseable del combustible a nuestra comunidad. (931*R) Pág. 4

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

2 - Resolución 49/016.- Dispónense los requisitos fitosanitarios para la introducción al país de plantas de *Limonium spp.*, procedentes de Unión Europea - España. (937*R) Pág. 4

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

3 - Decreto 175/016.- Dispónese la realización de ajustes en el marco regulatorio para la televisión digital abierta. (939*R) Pág. 5

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE RIVERA

4 - Decreto 4.934/016.- Autorízase a la empresa ALUA COMMERCIAL S.A., la elaboración de un Programa de Actuación Integrada, a los efectos de iniciar el proceso de urbanización que se determina. (938*R) Pág. 6

INTENDENCIA DE SALTO

5 - Resolución S/n.- Promúlgase el Decreto Departamental 6.898/016, por el que se aprueba el Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Microrregión Quintana - Pepe Núñez. (932*R) Pág. 6

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA

1 - Resolución 157/016.- Impártense instrucciones a las empresas envasadoras y distribuidoras de GLP, en aras de lograr



111 años

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)

GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)

DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)

Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.

SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)

Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)

DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)

Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)

CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).

IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)

Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel